Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 04/2014

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2013 DUPLICACION DE LA AV. ITAIPU DESDE DE LA AV. PARGUAY HASTA LA FRONTERA CON EL BRASIL - AD REFERENDUM ID Nº 266.972

Salto del Guaira, 10 de Febrero de 2014.

1- En la Sección II. Criterios de Evaluación Calificación.
5. Experiencia Específica en Obras
DEBERA SER.

OLIVER MERELES ARANDA
AUXILIAR DE LA U.O.C

2. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco (10) años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un (100%), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Las referencias otorgadas deberán ser verificables. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia. Se requerirá como experiencia mínima las siguientes cantidades de trabajos realizados en los últimos (10) diez años, similares a las obras de la licitación: • ***Construcción de Obras Viales de Pavimentación con una longitud mínima de***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

6 Km,. al menos 1 Contrato. • ***Construcción de obras con movimiento de suelo, con un volumen mínimo de (sesenta y cinco mil metros cúbicos (65.000 m3).al menos 1 Contrato*** • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]*			OLIVER MERELES ARANDA AUXILIAR DE LA U.O.C		
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2010- 2011 y 2012** en las siguientes actividades clave: ***Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

2- En la Sección II. Criterios de Evaluación Calificación. 3. Capacidad Financiera.

DEBERA SER.

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ***El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el equivalente al 60 % (sesenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.*** ***Este capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una Entidad financiera que demuestre que la empresa tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada sin más tramites, en caso que resulte ser adjudicada.*** El capital Operativo se determinara de la siguiente manera: Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar los **Formulario Nº 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

OLIVER MERELES ARANDA
AUXILIAR DE LA U.O.C

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato.

DEBERA SER: EN LA CGC 15.4.1 y 21.1

CGC 15.4.1	El anticipo será de: **NO APLICA.** Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: **NO APLICA** *a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; *b)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el articulo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; *c)* La Factura correspondiente. Dichos documentos deberán presentarse en **NO APLICA** Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. **NO APLICA** De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. **NO APLICA**

CGC 21.1	Plazo de ejecución**: 18 (meses),** excluida el periodo de movilización definido en la Subcláusula 33.1 de las CGC].

Sección V. Modelo de Contrato.

Deberá ser en las Cláusulas Nº 7 y 9 del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

El plazo para la ejecución de los trabajos es de **18 (diez y ocho) meses,** días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Salto del Guaira, éste último estará a cargo de la fiscalización de la Obra.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley Nº 2051).

No habrá anticipo.

OLIVER MERELES ARANDA
AUXILIAR DE LA U.O.C

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Sección VI. Formularios.

Deberá ser.

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

No aplica

Fecha:
_____
LPN No.:08/2013

A: _____(Entidad, Organismo Municipalidad o Convocante) :

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de ____.

ATENTAMENTE.

OLIVER MERELES ARANDA
AUXILIAR DE LA U.O.C